

2019-302
ORDINARIO LABORAL

Pasa al Despacho del señor Juez, hoy siete de junio de dos mil veintidós.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTÍZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BUCARAMANGA

Bucaramanga, siete (07) de junio de dos mil veintidós (2022).

AUTO

ACEPTAR sustitución de poder y reconocer personería jurídica a MATEO ALEXANDER CARREÑO PEREZ, identificado con C.C. 1.1.095.842.312 Estudiante de Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomas, para actuar como apoderado de la parte demandante, en los mismos términos efectos dispuestos en poder inicial conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **07 DE JUNIO DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 070** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **08 DE JUNIO DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria